



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2020, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de las Cortes de Castilla y León de convalidación del Decreto-ley 9/2020, de 10 de septiembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID 19.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día de hoy, acordaron convalidar el Decreto-ley 9/2020, de 10 de septiembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID 19, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 188, de 1 de septiembre de 2020.

Se ordena la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2020.

*El Presidente de las Cortes
de Castilla y León,*
Fdo.: LUIS FUENTES RODRÍGUEZ